



Laguna Blanca, 13 de abril de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 278

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO OJEDA	ALCALDE, GRADO 6°	VEHICULO PARTICULAR	
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de participar de la actividad denominada "construcción de la política regional de desarrollo social y humano 2023 – 2030" que se realizará el viernes 14 de abril a partir de las 09:00 horas en Avenida Bulnes 01855.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
14	ABRIL	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



adjunta invitación

vanesa amigo <vanesa.amigo@goremagallanes.cl>

10 de abril de 2023, 17:45

Para: "fernando.ojeda@mlagunablanca.cl" <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: "oficinapartes@mlagunablanca.cl" <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, "rene.villegas@mlagunablanca.cl" <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, "carla.lavadie@mlagunablanca.cl" <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marisol Barria <marisol.barria@goremagallanes.cl>, Edmundo Leiva <edmundo.leiva@goremagallanes.cl>, Camila Rogel <camila.rogel@goremagallanes.cl>

Señor

Alcalde de la IL. Municipalidad de Laguna Blanca

Don **FERNANDO OJEDA GONZALEZ**

Presente

Estimado Alcalde:

Junto con expresarle un cordial saludo, adjunto envío a Ud., invitación para participar de la construcción de la **"Política Regional de Desarrollo Social y Humano 2023-2030"**, a través de una jornada de taller participativo presencial, orientado a la generación de líneas de trabajo que permitan proyectar el crecimiento integral de las comunas de nuestra región.

Esta actividad se realizará el **viernes 14 de abril de 2023, entre las 09.00 y las 13.00 horas**, en el Auditorio Ernesto Livacic, de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Magallanes, ubicado en avenida Bulnes 01855, de la ciudad de Punta Arenas.

S.R.C.: fono 612 203740 / camila.rogel@goremagallanes.cl;

Muy atentamente,



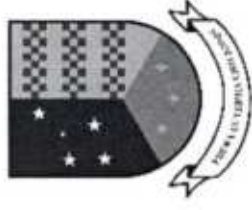
Vanessa Amigo Torres

Encargada Oficina en Santiago

Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

Testinos 251 departamento 501 - Santiago, Chile

www.goremagallanes.cl



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, tiene el agrado de invitar a Ud., a participar de la construcción de la **“Política Regional de Desarrollo Social y Humano 2023-2030”**, a través de una jornada de taller participativo presencial, orientado a la generación de líneas de trabajo que permitan proyectar el crecimiento integral de las comunas de nuestra región.

Esta actividad se realizará el viernes 14 de abril de 2023, entre las 09.00 y las 13.00 horas, en el Auditorio Ernesto Livacic, de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Magallanes, ubicado en avenida Bulnes 01855, de la ciudad de Punta Arenas.

Se agradece su participación en esta instancia de trabajo que permitirá la vinculación entre los diferentes actores del mundo público y el Gobierno Regional.

Punta Arenas, abril de 2023.

S.R.C.: fono 612 203740
camila.rogel@goremagallanes.cl